

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

Depósito Legal O-1-1958

Art. 1.º—Las leyes obligarán en la Península e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en el "Boletín Oficial del Estado".

Art. 2.º—La ignorancia de las Leyes no excusa de su cumplimiento.

Art. 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Del Código Civil.)

PRECIO DE SUSCRIPCION
500 pesetas al año; 300 semestre; 200 trimestre

El pago es adelantado

Se publica todos los días, excepto los festivos

Dirección:
PALACIO DE LA DIPUTACION

ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN, por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ORGANIZACION SINDICAL

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Comarcal en Llanes (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.591.664,00 pesetas, importando la fianza provisional 71.833,00 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar (Llamaguique, 2, bajo, Oviedo) y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 19 de julio de 1972.
El Subdirector.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE GIJON NUMERO 2

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo número 2 de esta localidad, don Antonio de Oro-Pulido y Ló-

pez, en providencia dictada en autos seguidos a instancia de Luis Redondo Alvarez, contra Montajes Norte, S. L. y otro, y que llevan el número 501/72, por el presente se cita a la empresa mencionada, actualmente en ignorado paradero, para que el día diez de agosto, a las nueve horas, comparezca legalmente representada en la Sala de Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, al objeto de celebrar acto conciliatorio previo y, en su caso, de juicio, advirtiéndosele que al acto de juicio deberá asistir con todos los medios de prueba de que intente valerse y que dichos actos no se suspenderán por falta de asistencia de la parte demandada.

Y para que sirva de citación a la empresa Montajes Norte, S. L., cuyo domicilio actual se desconoce, expido, firmo y rubrico la presente en Gijón a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE MIERES

Don Julián Avilés Caballero, Magistrado de Trabajo Decano de la número 2 de Oviedo, con prórroga de jurisdicción en esta de Mieres.

Hago saber: Que el día cuatro de agosto de 1972, a las doce de la mañana se celebrará la primera subasta, para que caso de quedar desierta, se señalan los días 8 y 11 de agosto a la misma hora, para la segunda y la tercera subastas.

Que las subastas se celebrarán en esta Magistratura de Trabajo de Mieres, en la hora señalada, de los bienes embargados a la empresa Talleres Caudal, Conde de Guadalhorce, Mieres, actualmente desaparecida, en ejecución por débitos salariales a productores, acordándose las públicas subastas en los días señalados, por providencia de la fecha.

Que serán objeto de subasta los siguientes bienes:

Una mesa metálica con cajones (4) de oficina.

Una mesa metálica con 3 cajones.

Un archivador.

Una máquina de escribir Hispano Olivetti.

Una estantería metálica.

Una mesita raquer.

Que las subastas públicas tendrán lugar en esta Magistratura en los días y horas señaladas.

Que el valor de los bienes embargados en la primera subasta alcanza la cifra de diez mil trescientas cinco pesetas, en la segunda siete mil setecientas veinticinco pesetas.

Que la primera y segunda subasta se celebrarán con sujeción a tipo de las dos terceras partes del avalúo y sin sujeción a tipo la tercera.

Que para tomar parte en las subastas los licitadores deberán de consignar en la mesa de la Magistratura, previamente una cantidad equivalente al diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidas las posturas, cantidades que serán devueltas a los postores a excepción de la correspondiente al mejor postor que quedará en imputación de la cantidad de su postura.

Que el cuatro de agosto se trata de primera subasta, el 8 de la segunda y el 11 de la tercera.

Dado en Mieres a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y dos.—Julián Avilés Caballero.—El Secretario.

Don Julián Avilés Caballero, Magistrado de Trabajo Decano de la número 2 de Oviedo, con prórroga de jurisdicción en esta de Mieres.

Hago saber: Que el día cuatro de agosto de 1972, a las doce de la mañana, se celebrará la pri-

mera subasta, para que caso de quedar desierta, se señalan los días 8 y 11 de agosto a la misma hora, para la segunda y la tercera subastas.

Que las subastas se celebrarán en esta Magistratura de Trabajo de Mieres, en la hora señalada, de los bienes embargados a la empresa Imprenta de Mieres, Calvo Sotelo, número 15, Mieres, en ejecución por débitos salariales a productores, acordándose las públicas subastas en los días señalados, por providencia de la fecha.

Que serán objeto de subasta los siguientes bienes:

Máquina de cortar (automática) marca Simplex.

Idem de impresión automática marca Calluz.

Idem de impresión (plana), marca Augusta.

Idem de impresión (folio plgdo.), marca Hermesic.

Idem de impresión (folio plgdo), marca Victoria.

Idem de coser alambre.

Idem de troquelar.

Idem de coser Prim.

Idem de cortar cartón (cizalla).

Idem de sacar pruebas.

Galeras varios tamaños (una).

Imposición grande y pequeña, unos 40 kilos.

Una perforadora.

Fondos de metal, tamaño folio y cuartilla.

12 chivaletes.

Un supercomodín.

10 numeradores automáticos.

12 componedores usados.

Un componedor nuevo.

Letra en buen uso y nueva de los tipos: 6, 8, 10, 12, 16, 20, 24, 36, 42, 48, 60 y 72.

Orla de Cartero.

Cuadrados del cuerpo: 6, 8, 10, 12, 16 y 18.

Lingotes del cuerpo: 6, 12, 16 y 18.

Regletas de dos puntos en varios tamaños.

Orlas de 24 y 36 puntos.

Dos platinas.

Que las subastas públicas tendrán lugar en esta Magistratura, en los días y horas señalados.

Que el valor de los bienes embargados en la primera subasta alcanza la cifra de quinientas noventa y siete mil doscientas ochenta y ocho pesetas, en la segunda, cuatrocientas cuarenta y siete mil novecientas sesenta y seis pesetas.

Que la primera y segunda subastas se celebrarán con sujeción a tipo de las dos terceras partes del avalúo y sin sujeción a tipo la tercera.

Que para tomar parte en las subastas los licitadores deberán de consignar en la mesa de Magistratura, previamente, una cantidad equivalente al 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidas las posturas, cantidades que serán devueltas a los postores a excepción de la correspondiente al mejor postor que quedará en imputación de la cantidad de su postura.

Que el día 4 de agosto, se trata de primera subasta el 8 de la segunda y el 11 de la tercera.

Dado en Mieres a dieciséis de junio de mil novecientos setenta y dos.—Julián Avilés Caballero.—El Secretario.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

Edictos

Suministradas por Erim, S. A., cuatro hormigoneras marca Humsa, se hace público que durante quince días hábiles desde el siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar reclamaciones en esta Diputación quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado, advirtiéndose que de no verificarlo en el plazo señalado se entenderá que no existe reclamación alguna.

Oviedo, 21 de julio de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón.—El Secretario, Ignacio Medrano.

— : —

Acordada la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Villapedre a Anleo (Navia), en la Sección de Vías y Obras se halla de manifiesto al público el pliego de condiciones, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo en el plazo

de ocho días conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Oviedo, 26 de julio de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón.—El Secretario, Ignacio Medrano.

— : —

Acordada la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Navia a Berayo (Navia), en la Sección de Vías y Obras se halla de manifiesto al público el pliego de condiciones, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo en el plazo de ocho días conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Oviedo, 26 de julio de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón.—El Secretario, Ignacio Medrano.

— : —

Acordada la subasta de las obras de reparación del camino vecinal de Coaña a Coba por Llosoiro (Coaña), en la Sección de Vías y Obras se halla de manifiesto al público el pliego de condiciones, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo en el plazo de ocho días conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Oviedo, 26 de julio de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón.—El Secretario, Ignacio Medrano.

— : —

Ejecutadas por Construcciones Suárez, S. A., las obras de construcción del C. V. de acceso al poblado de San Antonio (INELASA), se hace público que durante quince días hábiles desde el siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar reclamaciones en esta Diputación o en el Ayuntamiento de Langreo quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado, advirtiéndose que de no verificarlo en el plazo señalado se entenderá que no existe reclamación alguna.

Oviedo, 27 de julio de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón.—El Secretario, Ignacio Medrano.

— : —

Ejecutadas por don José Álvarez Iglesias las obras de reparación del C. V. de Puente Zaramedo a la Collada de Aciera, se hace

público que durante quince días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar reclamaciones en esta Diputación o en el Ayuntamiento de Proaza, quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado, advirtiéndose que de no verificarlo en el plazo señalado se entenderá que no existe reclamación alguna.

Oviedo, 29 de julio de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón.—El Secretario, P. D. Alfredo Cabezón.

— : —

Ejecutadas por Técnicos Asociados Minero Industriales S. A. las obras de construcción de puente sobre el río Piloña en Arobos y acceso a la carretera de Santander-Oviedo, se hace público que durante quince días hábiles desde el siguiente hábil al de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar reclamaciones en esta Diputación o en el Ayuntamiento de Parres, quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado, advirtiéndose que de no verificarlo en el plazo señalado se entenderá que no existe reclamación alguna.

Oviedo, 27 de julio de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón.—El Secretario, Ignacio Medrano.

— : —

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de reparación del C. V. de Piedras Blancas a la Cruz de Illas (Castrillón), con presupuesto de contrato de 150.000 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles y se presentarán en el Negociado de Contratación hasta las doce horas del último día.

Los demás antecedentes de la subasta se publicaron en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día treinta de junio del presente año.

Oviedo, 27 de julio de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón.—El Secretario, Ignacio Medrano.

— : —

En cumplimiento del artículo 288 de la Ley de Régimen Local, en el Negociado Administrativo de Vías y Obras provinciales se halla de manifiesto al público los proyectos de Valdesoto a Bimenes; Niserias a La Tejera del Pan-

dio; Soto a la Encrucijada y Lugo de Llanera a Cayés, por plazo de quince días y para presentación de reclamaciones en plazo de otros quince.

Oviedo, 27 de julio de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón.—El Secretario, Ignacio Medrano.

— : —

Aprobadas por la Corporación Provincial en sesión de 31 de mayo las cuentas generales de presupuestos ordinarios y especiales del ejercicio de 1971, se exponen al público durante quince días hábiles a efectos de reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Oviedo, 27 de julio de 1972.—El Presidente.

— : —

Aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de junio de 1972 el expediente número uno de habilitación de créditos del presupuesto ordinario, por un importe de cuatrocientas ochenta y tres mil quinientas cincuenta y cinco pesetas con cuarenta y tres céntimos (408.555'43), queda expuesto al público durante quince días hábiles en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Oviedo, 28 de julio de 1972.—El Presidente.

— : —

Aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de junio de 1972 el expediente de habilitación de créditos número uno del presupuesto especial del Hospital General de Asturias, por un importe de cinco millones ciento siete mil ciento cuarenta y tres pesetas con veintinueve céntimos (5.107.143'29), queda expuesto al público durante quince días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Oviedo, 29 de julio de 1972.—El Presidente.

— : —

Aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de junio de 1972, el expediente de habilitación de créditos número uno del presupuesto especial del Hospital Psiquiátrico provincial, por un importe de un millón ciento sesenta y una mil novecientas ochenta pesetas con cuarenta céntimos (1.161.980'40),

queda expuesto al público durante quince días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Oviedo, 28 de julio de 1972.—
El Presidente.

— : —

Aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de junio de 1972 el expediente de habilitación de créditos número uno del presupuesto especial del Hogar infantil, por un importe de dos mil doscientas cuarenta y tres pesetas con setenta céntimos (2.43,70), queda expuesto al público durante quince días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Oviedo, 28 de julio de 1972.—
El Presidente.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE AVILES

Anuncios

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo plenario, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

Objeto.—Instalación de alumbrado público en la zona de la calle de Pinar del Río.

Plazo de ejecución. — Ciento veinte días naturales, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Tipo de licitación.—920.800 pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de nueve a trece.

Fianza.—La fianza provisional se fija en 27.624 pesetas. La definitiva en el seis por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre

del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos.—La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Pago.—El importe del gasto se hará efectivo con cargo a los créditos figurados dentro del Presupuesto ordinario.

No es precisa conforme a la legislación vigente autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

Modelo de proposición:

Don..., con domicilio en..., documento nacional de identidad, número..., en nombre propio (o en representación de...), hace constar:

1.º—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Avilés, en el "Boletín Oficial del Estado", número..., de fecha..., para contratar la obra de instalación de alumbrado público en la zona de la calle de Pinar del Río.

2.º—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º—Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 27.624 pesetas.

4.º—Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º—Se compromete a ejecutar la instalación total en el precio de... pesetas.

6.º—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

.....a..... de..... 1972
El Licitador.

Avilés, 19 de julio de 1972.—El Alcalde.

— : —

Solicitada la devolución de la fianza por Tratamientos Asfálticos, S. A. (Transfalt, S. A.), adjudicataria de las obras de pavimentación con aglomerados asfálticos en el Parque del General Sanjurjo, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de

que puedan presentarse reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Avilés, 22 de julio de 1972.—
El Alcalde.

— : —

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo plenario, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

Objeto: Obras de reforma y reparación en el Macelo municipal.

Plazo de ejecución.—Dos meses a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Tipo de licitación.—741.420 pesetas.

Pago.—El pago se realizará por certificaciones que expida el técnico municipal, con cargo al presupuesto ordinario, mediante dotación que se incluirá en el primer expediente de habilitaciones y suplementos de crédito que se realice con cargo al superávit del ejercicio de 1971.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de nueve a trece.

Fianzas.—La fianza provisional se fija en 22.243 pesetas.

La definitiva, en el seis por ciento del precio de adjudicación.

Proposiciones. — Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso convocado para obras de reforma y reparación en el Macelo municipal, en la Secretaría municipal, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al modelo que al final se inserta.

Documentos.—Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos.—La apertura de plicas se celebrará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de

identidad, número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Avilés, en el "Boletín Oficial del Estado", número, de fecha, para contratar las obras de reforma y reparación en el Macelo municipal.

2.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.—Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 22.243 pesetas.

4.—Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.—Propone como precio el de pesetas.

6.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

..... a ... de de 1972.
El licitador,

Avilés, 26 de julio de 1972.—
El Alcalde.

— : —

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones de concurso para la ejecución de las obras de enlace del depósito de La Lleda con la red general de abastecimiento de aguas de Avilés, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días.

Avilés, 27 de julio de 1972.—
El Alcalde.

— : —

Declarada desierta la adjudicación de licencias de uso y explotación de los puestos interiores, números 9, 11, 14, 31, 39, 43, 45, 47, 48, 49, 50 y 51 de la plaza de abastos "Hermanos Orbón", cuya subasta fue anunciada en el "Boletín Oficial del Estado", número 108, de fecha 5 de mayo último y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 106, de fecha ocho del mismo mes, en cumplimiento de acuer-

do de 15 de junio del corriente año, se convoca nueva subasta para la adjudicación de los citados puestos, con sujeción al mismo pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas.

El plazo de presentación de proposiciones será de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

El tipo de licitación de cada puesto es de 29.400 pesetas. La fianza exigida de 6.000 pesetas.

Avilés, 27 de julio de 1972.—
El Alcalde.

— : —

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo plenario, se anuncia subasta, según el detalle siguiente:

Objeto.—Construcción de 42 nichos en la parte posterior del cerramiento de la fachada principal del Cementerio municipal de La Carriona, según proyecto del arquitecto municipal don Leopoldo Escobedo Bertrand.

Plazo de ejecución.—Dos meses a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación.—403.452,60 pesetas.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de nueve a trece.

Fianzas.—La fianza provisional se fija en, 12.103,57 pesetas.

La definitiva en el seis por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones en pliego cerrado, que puede estar lacrado y precintado y acompañadas de los documentos que señala el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos.—La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del se-

ñor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las obras se aplicará al presupuesto extraordinario "Obras Plan 1968". No es precisa conforme a la legislación vigente autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Avilés, para contratar la construcción de cuarenta y dos nichos en el Cementerio municipal de La Carriona, y demás que se detallan en anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", de fecha, se obliga a la ejecución de dicha obra, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna en la cantidad alzada de (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Avilés, 27 de julio de 1972.—El Alcalde.

DE GOZON

Anuncio

Habiendo solicitado don Julián Ruiz Insunza, en representación de D. Silvino Muñoz Muñoz, la devolución de la fianza que depositó como contratista de la obra de construcción de 99 nichos en el cementerio municipal, se hace público que, conforme a lo establecido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, podrán interponer reclamaciones, durante un plazo de 15 días, quienes consideren tener algún derecho por razón del contrato relativo a la mencionada obra.

Luanco, 27 de julio de 1972.—
El Alcalde.

DE GRADO

Edicto

Rectificada la modificación de las Tarifas de la Ordenanza municipal de aguas, por acuerdo plenario del 21 de los corrientes, se expone al público, en las oficinas de este Ayuntamiento, el respectivo expediente, por tér-

mino de quince días y a efectos de reclamaciones.

Grado, 26 de julio de 1972.—
El Alcalde.

DE NAVA

Anuncio

Expirado el plazo de presentación de instancias para la provisión de la plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace pública a los efectos reglamentarios la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos: Srta. María Isabel Reyes Rodríguez González y don José Godoy Viltró.

Excluidos: ninguno.

Nava, 20 de julio de 1972.—El Alcalde.

DE ONIS

Anuncio

Formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto ordinario del ejercicio económico de 1971 y la de Administración del Patrimonio, quedan expuestas al público por término de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que se formularen por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad.

Onís a 17 de julio de 1972.—
El Alcalde.

DE RIBADESELLA

Edicto

Confeccionados los padrones de exacciones que a continuación se relacionan, se hace saber que los mismos podrán ser examinados por los interesados, en estas oficinas municipales, durante un plazo de quince días, contados a partir de la fecha de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Haciendas Locales en vigor.

Padrones de exacciones:

Servicio de alcantarillado.

Desagüe de canalones.

Voladizos.

Casas sin acometida a la red de aguas.

Ribadesella, 26 de julio de 1972.—El Alcalde.

DE TINEO

Anuncio

El Ayuntamiento de Tineo anuncia subasta para el suministro e instalación de alumbrado público, mediante brazos adosados a fachadas, y con arreglo al pliego de condiciones aprobado, en la calle General Aranda, de Tineo. Las proposiciones para optar a esta subasta pueden presentarse en la Secretaría Municipal, dentro de los 20 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, siendo el tipo de licitación, a la baja, de 67.952,90 pesetas; la apertura de proposiciones se hará en la Alcaldía de Tineo a las 13 horas del día hábil siguiente.

La garantía provisional será del 3 por 100 del presupuesto de las obras, y la definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se harán bajo el siguiente modelo:

Don..., de... años, de estado..., vecino de..., con Documento Nacional de Identidad número..., en nombre propio o en representación de..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete al suministro de materiales e instalación de alumbrado en la calle del General Aranda, de Tineo, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra...) pesetas.

Se adjunta resguardo de fianza provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad.

Fecha y firma.

Tineo a 21 de julio de 1972.—
El Alcalde.

ANULACION DE REQUISITORIAS

Por el presente y por haber sido habido el procesado en sumario de este Juzgado de Instrucción de Pola de Laviana, número 66 de 1972, por hurto, GERARDO ANDRES RUIZ, se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura del mismo.

Por el presente y por haber sido habido el procesado en sumario de este Juzgado de Instrucción de Pola de Laviana, número 7 de 1968, Manuel López López, de 26 años, soltero, hijo de Adrián y Nieves, natural y vecino de El Puente, La Felguera, se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura del mismo.